

Paradigmas educativos emergentes:

una oportunidad

post pandemia





Consejo Editorial

Director:

Lic. Cristian Chinchilla Monge.

Editor Ejecutivo:

M.Sc. Jimmy Rojas Quirós.

Consejo Editorial:

M.Ed. Celsa María Flórez Sierra.

Dr. Humberto Sanabria Picado.

MAE. Johnny Coto Cerdas.

Lic. Orlando Solano Esquivel.

Asistente:

Licda. Jenny Rojas Zúñiga.

Corrector de estilo:

Lic. Ernesto Guzmán Campos,

MAMC.

Colaboración:

Carolina Barquero Fernández.

Diseño y diagramación:

Valeria Elizondo Cordero.

Algunas imágenes:
<https://www.freepik.es>



MISIÓN

Contribuir a la formación académica, cultural y personal de los estudiantes UCA; promover la investigación y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a profesores y colaboradores; realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio.



VISIÓN

Pretendemos conseguir una revista basada en la docencia y la investigación, en la que se promuevan soluciones innovadoras a los problemas y retos de hoy y por ende posicionar la revista por la calidad de contenidos, empleando e incrementando el talento de la comunidad UCA.

NOTA:

Las opiniones aquí expresadas no son necesariamente opiniones de la Revista UCA Profesional.

Indice

Artículo carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales: Los retos de la enseñanza-aprendizaje sincrónica. MSc. Cristian Marrero Solano - Kimberly Angulo Segura	6
Artículo carrera de Derecho: Enseñar y aprender Derecho desde la virtualidad. La experiencia en pandemia y los desafíos de mejora en el futuro cercano. Máster Héctor Brenes Ceciliano.	10
Artículo carrera de Psicopedagogía: La labor del Profesional en Psicopedagogía como agente de cambio que potencializa habilidades. M.Sc. Paola Sanabria Araya.	14
Artículo de Ingeniería Informática: Paradigmas educativos emergentes: una oportunidad pospandemia. Jefferson Iván Masis Araya.	20
Artículo carrera de Administración de Recursos Humanos: Virtualidad, un nuevo estilo de educación Luis Carlos Loaiza Solís.	24

Normas para la publicación

1. La primera y más importante, es creer en la Misión y en la Visión de esta revista, porque marcan la pauta de su quehacer educativo.
2. En segundo lugar, se aceptan artículos provenientes de cualquier parte del mundo independientemente de su credo religioso, político o filosófico.
3. Tercero, los autores o autoras asumen la responsabilidad de cumplir con las leyes nacionales e internacionales respecto a los derechos de autor.
4. La cuarta normativa se refiere a los detalles técnicos, a saber: coherencia lógica interna; transversalidad entre el tema, los objetivos, la metodología, la originalidad y la relevancia del tema desarrollado; sentido analítico y didáctico del mensaje o mensajes; poseer una extensión no menor a 10 cuartillas y ni sobrepasar las 15 en letra Arial 12; entregarlo en procesador de palabras dentro de algún dispositivo portátil e impreso; todas las citas deben ajustarse al sistema ISO-APA y si es necesario, las notas aclaratorias se colocan enumeradas al final del artículo y se pueden agregar imágenes para ilustrar la temática desarrollada. El artículo se someterá a la revisión filológica.



*Envíe sus
comentarios*

*Si desea proponer algún
tema o tiene interés en
colaborar en la revista,
todas las opiniones son
bienvenidas en el correo
electrónico:*

revistas@uca.ac.cr



Editorial

En la alborada de este 2023, es imprescindible que cada persona examine con plena conciencia las acciones realizadas en el año que acaba y, simultáneamente, proyecte sus metas, enfocándose en el ciclo que está por iniciar, de manera que aproveche las oportunidades que se presenten para crecer y avanzar.

Cada día vivido deja aprendizajes en la vida de todos los seres humanos; por ende, no debería ser una opción permitir que nuestro camino se convierta en una ruta de monotonía, en el cual las posibilidades que tengamos siempre sean las mismas, sin dar paso a la innovación y al replanteamiento de las diferentes perspectivas, que podemos tener frente a las situaciones que se presentan.

Sin lugar a duda, los últimos tres años personifican un escenario de aprendizaje que no puede pasar desapercibido. La educación a escala mundial, entre otros procesos, fue protagonista de un cambio repentino, que obligó a todas las personas involucradas en ella a repensar la forma en cómo se lleva a cabo, lo cual propició que, en un tiempo récord, se gestaran y materializaran cambios importantes, que evidenciaron los años de rezago en las estructuras pedagógicas y metodológicas.

A pesar de que los distintos entornos de aprendizaje virtual representaron un reto para el personal docente, el estudiantado y las instancias administrativas, se sembraron bases que deben cuidarse y reforzarse, ahora que la situación mundial está retornando a lo que se considera “normalidad”. Sin embargo, estamos llamados a cuestionar esa “normalidad” a la que se quiere regresar, ya que no es posible dejar sin efecto el aprendizaje recibido durante este periodo pandémico y retroceder a una época tradicional, como si se fragmentara y desapareciera lo que el mundo entero vivió.

El Octavo Informe del Estado de la Educación, del Programa Estado de la Nación (2021) calificó este periodo como una época, en la que las personas usuarias de la educación vivieron un apagón educativo. Sin embargo, esta afirmación opaca los diferentes aprendizajes que este momento histórico dejó, pues representó un avance significativo en la forma en la que se materializa el acto educativo y se descubrió que no se necesita hacer siempre lo mismo para enseñar y aprender.

Por lo tanto, se debe pensar en una nueva normalidad; una etapa de continuidad y transformación verdadera en la que prevalezca la innovación, la búsqueda de soluciones, de propuestas y proyectos viables, y se revise la forma en la que se dinamiza el currículum en todas las esferas educativas. Es decir, analizar si lo que se hacía previo y durante a la emergencia sanitaria, relacionado con la educación y el aprendizaje, puede mantenerse o mejorarse, considerando cada situación como una oportunidad de crecimiento y de evaluación de las diferentes acciones para tomar decisiones en beneficio no solo propio, sino del colectivo.

El estudiantado actual no se enfrenta a los mismos desafíos de hace veinte años: cada día transcurrido representa un cambio que revoluciona la educación. La tecnología se ha convertido en una herramienta con la que se pueden obtener resultados muy favorables, si es que se utiliza de forma intencionada y bien pensada. Por esta razón, mantener un pensamiento limitante se convierte en una práctica obsoleta, siendo que estamos llamados a buscar, de forma disruptiva, opciones en las cuales el nuevo conocimiento y las nuevas técnicas se utilicen a favor del proceso educativo.

La invitación es a analizar, partiendo de la revisión de los diferentes artículos que esta edición presenta, cuál es el camino que se quiere tomar en adelante: retornar a los procesos tradicionales de enseñanza, o bien, aprovechar los aprendizajes que nos dejó la pandemia y construir nuevas formas para fortalecer la educación, a fin de permitir que las nuevas generaciones se beneficien del conocimiento adquirido en los últimos tiempos.

Que este año que se inicia traiga consigo nuevos proyectos y propuestas de mejora profesional y personalmente.

Dr. Humberto Sanabria Picado,
Vicerrector de Investigación y Extensión.

ARTÍCULO CARRERA DE ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS NATURALES

» Los retos de la enseñanza- aprendizaje sincrónica.



La pandemia produjo cambios radicales para la vida de todas las personas: acarreo consigo la muerte, la pobreza, el desempleo, entre otros. Sin embargo, la educación no escapó a los tentáculos de dicha hecatombe.

En efecto, los últimos años trajeron con ellos cambios importantes, movidos por una crisis educativa que aceleró una incipiente transformación hacia una educación digital, que evidenció la necesidad de herramientas digitales, de conectividad, creatividad e innovación, por parte de todos aquellos docentes que tenían la urgencia de darle un giro a las maneras de enseñar. Este proceso apresurado revolucionó en el hervidero, nuevas estrategias para acercar el conocimiento, sin que mediara la presencialidad. La educación a distancia se fortaleció, la educación virtual se acrecentó y la enseñanza-aprendizaje sincrónicos apareció en el escenario.

Por consiguiente, de acuerdo con Chanto y Laiciza (2021)

La pandemia del Covid-19 ha establecido un gran desafío para las instituciones de educación superior. A partir de la detección del primer caso de Covid-19 en Costa Rica los campus universitarios cerraron sus puertas y el proceso de enseñanza-aprendizaje se transformó. Las instituciones de enseñanza tuvieron que adoptar nuevas lógicas y dinámicas de formación, al transformar la transferencia del conocimiento de una modalidad presencial a una modalidad virtual. (parr.3).

Es decir, la educación en todos sus extremos dio paso a “nuevas lógicas y dinámicas de formación”, entre ellas la enseñanza-aprendizaje sincrónicos, que aparece como una propuesta rápida frente a la educación a distancia y la virtual. Esta tomará elementos de la educación presencial y de los espacios digitales que venían ofreciendo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para

todos los ámbitos del mundo empresarial. Hoy, se presenta como una “alternativa para el desarrollo de competencias del profesorado tanto para la investigación, la docencia, la gestión académica y la vinculación con la sociedad”. (Chanto y Laiciza, 2021, citado por Balladares-Burgos, 2018, parr.7).

Asimismo, el desafío también fue para los discentes, quienes, a pesar de usar herramientas digitales, no estaban familiarizados con la enseñanza-aprendizaje sincrónicos, lo que pudo dificultar su proceso de adaptación.

Conviene subrayar que esto se volvió en un gran reto: los docentes tenían que ingeniárselas para dar sus clases a través de una pantalla, cambiando totalmente su panorama; pero lo más complejo era que sus alumnos pudieran conectarse en un país con grandes inconvenientes socioeconómicos.

Con respecto a las secuelas de la crisis sanitaria, estudiantes y docentes pudieron amoldarse a una educación sincrónica, se acostumbraron a un acto pedagógico sin presencia física, que reúne ventajas diversas y potencialidades nuevas para una plétorica forma de enseñar-aprender en el contexto actual.

Así pues, si la educación no requiere de la presencia de los actores del proceso en un centro de educación, ¿qué desafíos tiene por delante la construcción de conocimiento desde una lección en la que la persona docente y estudiante asoman

**Este proceso apresurado
revolucionó en el hervidero,
nuevas estrategias para acercar
el conocimiento, sin que
mediara la presencialidad.**



¿Qué desafíos tiene por delante la construcción de conocimiento, desde una lección en la que la persona docente y estudiante asoman su rostro a través de una pantalla?

su rostro a través de una pantalla?: “la tecnología virtual revela a la educación una serie de nuevos retos y replanteamientos”. (Suárez, 2010, citado por Dede, 2000, p.54).

Suárez (2010) citado por Briggs y Burke (2002) menciona que “lo virtual es la nueva condición tecnológica en la que se extienden diversas formas de interacción social en la actualidad” (p.53); sin embargo, no pierde la esencia de vincularse con el otro, tan vital en los procesos de enseñanza-

aprendizaje, en los que se aprende y enseña a la vez.

En definitiva, la atención debe centrarse en el desafío de una educación basada en la enseñanza-aprendizaje sincrónicos, que no sea un remedo de la educación presencial tradicional, con la misma función en un escenario distinto, sino que se la plataforma para la construcción de situaciones mediacionales que robustezcan los espacios de una educación futura, en un horizonte posible.

La educación en todos sus extremos dio paso a “nuevas lógicas y dinámicas de formación”; entre ellas, la enseñanza-aprendizaje sincrónicos.



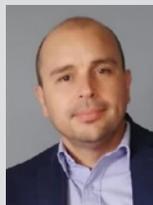
Referencias

Suárez, C. (2010). Aprendizaje cooperativo e interacción sincrónica textual en contextos educativos virtuales.

https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/22608/file_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Chanto, C. & Loáiciga, J. (2021). Aprendizaje con herramientas TIC: un nuevo desafío en tiempos de COVID-19, en estudiantes de la Universidad Nacional de Costa Rica, Sede Región Chorotega.

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/ensayospedagogicos/article/download/16342/23607?inline=1>



MSc. Cristian Marrero Solano.
Director de Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales



Kimberly Angulo Segura
Estudiante de la Carrera de Enseñanza de las Ciencias Naturales

» Enseñar y aprender Derecho desde la virtualidad. La experiencia en pandemia y los desafíos de mejora en el futuro cercano.



La repentina irrupción de la Pandemia por COVID 19 cambió radicalmente el mundo para todos. Esto no es ninguna novedad. Sin embargo, lo que sí es destacable, en este incipiente periodo pospandémico, es la adaptabilidad de la sociedad frente a este desconocido y monumental reto.

Está demás señalar que, tanto para quienes enseñan como para quienes desean aprender Derecho como una de las tantas ramas del conocimiento, no deja de ser provocadora la incertidumbre que denota para todos (especialmente quienes son inexpertos en estas lides), el acto educativo. Se reconoce que hay quienes rebozan en conocimientos y manejo de la Ciencia Jurídica; pero, como es natural, desconocen los vericuetos del tratamiento andragógico que se debe brindar a dichas acciones, para lograr con ellas la trasmisión activa, efectiva y eficaz (concepto este último muy reconocido por abogados y abogadas) de todo aquello que la academia ha reconocido como necesario para la correcta formación de noveles juristas.

Amén de lo anterior, si se suma el reto de hacerlo mediante mecanismos y plataformas virtuales tan novedosas como desconocidas, el panorama se oscurece aún más y, en algunas ocasiones, los obstáculos han de parecer cuasi insalvables. Es decir, no solo se requiere de abundante juicio y experiencia en materia jurídica: cumplir con la exigencia de prepararse física, emocional y académicamente para estructurar y desarrollar una clase o lección, reunir los requisitos para enfrentar a un público expectante y ávido de conocimiento (que sucede en el mayor de los casos), sino que, además, se debe aprender sobre la marcha, a mediar todo esto mediante herramientas como ZOOM, MICROSOFT TEAMS, GOOGLE MEET o similares.

A estas alturas, bien o mal, el desafío se ha terminado por superar en buena medida. Docentes de Derecho, en sus diversas especialidades, edades y orígenes han adaptado, más o menos exitosamente,

su práctica docente universitaria a aquellas nuevas formas que planteó en su momento la pandemia, y que han mostrado a la comunidad universitaria, nuevas formas de continuar con los procesos de formación requerida por todos. En la actualidad, es incuestionable la importancia del uso de plataformas digitales para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, así como para el crecimiento y producción de nuevos conocimientos en esta área. Quienes han compartido procesos de formación desde lo presencial y recientemente, desde lo virtual, reconocen la importancia de la profundización en el uso de ambos métodos. Hoy, lejos de renunciar a la virtualidad de la etapa pandémica en aras de un retorno a la vieja presencialidad, la población reclama el fortalecimiento de las prácticas educativas innovadoras. Virtualidad sí; no obstante, con diversificación metodológica, con conocimiento práctico de las diferentes herramientas, con docentes capacitados y con amplio criterio respecto de la mediación andragógica, que se debe ejecutar en tales medios para, principal y efectivamente, facilitar el acceso de las personas estudiantes al conocimiento.

¿Y la presencialidad? Si; pero no a la misma realidad pre-pandémica. Nadie desea el regreso de clases de Derecho con mucho contenido, poca o ninguna aplicación práctica, con excesiva (y reconocidamente fundamentada) norma; sin embargo, deficiente visualización de la realidad, con el estudio de la jurisprudencia solo por el contenido normativo y no también por su significatividad real en la resolución de casos, con el uso de medios

**Nadie desea el regreso de clases
de Derecho con mucho contenido,
poca o ninguna aplicación
práctica...**

La modernidad de la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, como la de otras ciencias, demanda la dinámica y creatividad de casas de enseñanza, docentes y estudiantes, para construir verdaderos actos que promuevan el conocimiento, a partir de la investigación, la práctica y la vivencia de la realidad.

audiovisuales “de relleno” y no como herramientas válidas en la elaboración de conclusiones, a partir de las enriquecedoras técnicas del Derecho Comparado (que, en muchas ocasiones, ni se menciona).

La modernidad de la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, como la de otras ciencias, demanda la dinámica y creatividad de casas de enseñanza, docentes y estudiantes, para construir verdaderos actos que promuevan el conocimiento, a partir de la investigación, la práctica y la vivencia de la realidad. Siempre se ha señalado, paradigmáticamente, que “los abogados son personas que leen demasiado”. Hoy, la sola lectura de normas, doctrinas y tratados no es suficiente. Las nuevas generaciones de profesionales, cada vez más demandantes y menos solidarias en la concreción de sus mismos deberes, imploran la oferta de un producto educativo mucho más atractivo por sí mismo. No se trata de estudiar Derecho por el simple hecho del gusto por lo jurídico, sino también por la magia e ilusión que despiertan en cada individuo, las nuevas formas de transmitir y generar conocimientos nuevos.

El reto entonces, de los paradigmas emergentes en materia de la formación de nuevos profesionales en Derecho (y de actualización de quienes ya lo ejercen), está en la diversificación y tecnologización de los métodos y procedimientos andragógicos con que se atienda a la población estudiantil. El cuerpo docente universitario necesita reaprender sobre estas estrategias y desaprender de las antiguas prácticas. Lecturas, análisis de normas y jurisprudencia, acercamiento a la doctrina jurídica, estudios de derecho comparado, resolución de casos, representaciones de prácticas legales cotidianas, uso de la realidad virtual (en el estudio de las diferentes etapas del proceso, por ejemplo), deben mezclarse con la participación en foros, reuniones en salas virtuales, utilización y hasta desarrollo de aplicaciones, sitios web, blogs, redes sociales y otros, que pueden ser formidables herramientas para la construcción de nuevos escenarios de aprendizaje.

El paradigma es la guía, la emergencia: innovación.



En la actualidad, es incuestionable la importancia del uso de plataformas digitales para la enseñanza y el aprendizaje del Derecho, así como para el crecimiento y producción de nuevos conocimientos en esta área.



Máster Héctor Brenes Ceciliano.
Profesor, Bachiller y Licenciado en la Enseñanza de los Estudios Sociales y la Educación Cívica. Diplomado en Enseñanza en I y II Ciclo. Máster en Administración Educativa. Bachiller y Licenciado en Derecho y Master en Derecho Notarial y Registral.

» La labor del Profesional en Psicopedagogía como agente de cambio que potencializa habilidades.

La persona profesional en Psicopedagogía es un agente dinámico en su evaluación e intervención; en otras palabras, comprende que el proceso de evaluación psicopedagógica más que un producto es una herramienta para la toma de decisiones, en donde no solo se evidencian aquellas áreas de dificultad del ser humano, sino aquellos recursos, factores protectores, destrezas y habilidades que posee; además de que pueden ser utilizados como mecanismos de ayuda o andamiajes que permita el alcance de objetivos, metas, permanencia y éxito educativo.

La Psicopedagogía como disciplina profesional de carácter científico, tiene fundamentos epistemológicos que contribuyen al estudio del ser humano en situación de aprendizaje y los diversos ambientes educativos en los que se desenvuelve, razón por la cual aquella tiene la función de favorecer mediante su abordaje la capacidad de aprendizaje que posee cada persona, de acuerdo con sus características, necesidades, actitudes, aptitudes, visión de mundo e intereses, de modo que pueda, mediante esta exploración, evaluar e intervenir diferentes áreas, considerando como eje medular la prevención y atención de dificultades educativas presentes o futuras.

Entonces, ¿cuál es la finalidad de la Evaluación Psicopedagógica? Pues bien, al tratarse de un proceso no de una acción aislada, debe vincularse desde la promoción del bienestar integral de los niños, adolescentes o adultos, siendo un recurso que recopila información, que sirve para brindar apoyo personalizado con respecto a los componentes educativos, cognitivos, socioafectivos y conductuales; pero, a su vez, en un recurso que procure la potencialización de las personas, partiendo de principios de ética y reconocimiento de la neurodiversidad para ofrecer recomendaciones, que aporten al pleno desenvolvimiento del ser humano en sus contextos inmediatos; es decir, familia, centro educativo, comunidad, empleo, entre otros.

Por lo tanto, la persona profesional en Psicopedagogía es un agente dinámico en su evaluación e intervención; en otras palabras, comprende que el proceso de evaluación psicopedagógica más que un producto es una herramienta para la toma de decisiones, en donde no solo se evidencian aquellas áreas de dificultad del ser humano, sino aquellos recursos, factores protectores, destrezas y habilidades que posee, además de que pueden ser utilizados como mecanismos de ayuda o andamiajes, que permita el alcance de objetivos, metas, permanencia y éxito educativo.

La actualización constante en el dominio del saber teórico-práctico, uso de estrategias, técnicas e instrumentos psicopedagógicos especializados de exploración, que van desde la observación hasta el uso de pruebas, es fundamental, al igual que el desarrollo de la creatividad para la atención, creación de materiales, pensamiento flexible, inteligencia emocional, el humanizar y hacer más eficaces los procedimientos y hacer de su abordaje uno que emplee herramientas digitales, que respondan a las demandas y desafíos actuales en nuestra sociedad y a los cambios no solo en materia educativa o social, sino en las nuevas estrategias y requerimientos para la inserción al mercado laboral al que deben enfrentarse los seres humanos y que son solicitados por las personas usuarias del Servicio de Psicopedagogía, al hacerse necesarios también para ampliar el campo de acción de la disciplina.

El principal reto es seguir impactando e incidiendo de manera positiva en la enseñanza y aprendizaje, ya que la tarea es ardua, la labor aún no termina. Ser catalizadores de cambio que incentiven y promuevan de versatilidad, curiosidad e interés la enseñanza formal e informal es el camino para que las personas se apropien del conocimiento, le encuentren sentido y le otorguen significado, a fin de vivenciar, al igual que una oruga al convertirse en mariposa, una real metamorfosis que genere trascendencia en el ser humano, al permitirle alzar el vuelo para el disfrute y alcance de sus proyectos de vida

En consecuencia, la visión del profesional, con respecto a la evaluación psicopedagógica, ha de transformarse en considerarla más allá de un proceso de sistematización de dificultades y necesidades, a uno que se dirija al impulso de habilidades y competencias educativas, así como habilidades blandas más acertadas, que coadyuven al fortalecimiento de las personas, entendiendo que el rol del psicopedagogo/a es buscar cómo ampliar, en un abanico de oportunidades y posibilidades, a su población meta, al buscar un acompañamiento efectivo que se base en una atención pronta, de calidad y oportuna.

Frente a ello, la actualización constante en el dominio del saber teórico-práctico, uso de estrategias, técnicas e instrumentos de exploración psicopedagógico-especializados, que van desde la observación hasta el uso de pruebas, es fundamental, al igual que el desarrollo de la creatividad para la atención, creación de materiales, pensamiento flexible, inteligencia emocional, el humanizar y hacer más eficaces los procedimientos y hacer de su abordaje uno, que emplee herramientas digitales. Estas deben responder a las demandas y desafíos actuales en nuestra sociedad y a los cambios no solo en materia educativa o social, sino en las nuevas estrategias y requerimientos para la inserción al mercado laboral, al que deben enfrentarse los seres humanos y que son solicitados por las personas usuarias del Servicio de Psicopedagogía, el cual es necesario, también, para ampliar el campo de acción de la disciplina.

Entonces, ¿puede el psicopedagogo/a ser un agente de cambio y potencializar las habilidades?; la respuesta, indudablemente, es que sí: desde su acción y ámbito disciplinar, puede ser un promotor de aprendizaje, un aprendizaje que vaya más allá del componente educativo, un aprendizaje para la vida que les permita a niños, jóvenes y adultos autoconocerse, autovalorarse y hacer uso de las oportunidades y de los recursos personales y externos para una gestión adecuada de las situaciones, que les constituyen un desafío. El profesional en Psicopedagogía es un agente de cambio en la gestión y planificación de los procesos individualizados de intervención, adaptados a las necesidades de cada persona, en la que se hace énfasis en los pequeños logros y en devolver la esperanza y la emoción por el aprendizaje. Es un agente de cambio al validar las emociones y sentimientos, que se desligan de su preparación educativa y personal que vivencia cada individuo y que este pueda avanzar, de acuerdo con su ritmo.

Desde esta perspectiva, es trascendental que



el profesional en Psicopedagogía comprenda que, independientemente del ejercicio privado o institucionalizado de la profesión, su espacio de trabajo es su santuario, un santuario en donde su quehacer cala en la búsqueda y puesta en práctica de una pedagogía esperanzadora, como diría Freire, una pedagogía bajo la práctica de la libertad y del respeto a los saberes, así como de las capacidades, que potencien la autonomía, el mejoramiento de destrezas, valoración, reflexión y análisis de las experiencias; pero, sobre todo, que brinde acompañamiento a la persona usuaria del servicio y su familia, al ser una aliada que marque la diferencia y sea un puente comunicativo con las instituciones educativas.

En conclusión, el principal reto es seguir impactando e incidiendo de manera positiva en la enseñanza y aprendizaje, ya que la tarea es ardua, la labor aún no termina.

Ser catalizadores de cambio que incentiven y promuevan la versatilidad, curiosidad e interés de la enseñanza formal e informal es el camino para que las personas se apropien del conocimiento, le encuentren sentido y le otorguen significado, a fin de vivenciar, al igual que una oruga al convertirse en mariposa, una real metamorfosis, que genere trascendencia en el ser humano, al permitirle alzar el vuelo para el disfrute y alcance de sus proyectos de vida.



M.Sc. Paola Sanabria Araya.
Psicopedagoga – Especialista en
Neuroeducación



Somos
LA UCA

INGLÉS PARA ESTUDIANTES UCA

ESTUDIANTES ACTIVOS DE LA UNIVERSIDAD FLORENCIO DEL CASTILLO

Es un programa que consta de 10 niveles cuatrimestrales, dirigido a estudiantes de UCA, quienes podrán optar por cursar su carrera universitaria simultáneamente con el Técnico en Inglés Conversacional para Universitarios gozando de las mismas facilidades de financiamiento mensual que ofrece UCA.

Consiste en cursar una materia adicional cada cuatrimestre, junto con tu carrera universitaria. Si ya tienes conocimientos previos del idioma inglés puedes solicitar tu cita para un examen de ubicación gratuito en modalidad virtual, que te permitirá iniciar a partir de tu nivel actual, y de esta forma avances con tu meta de hablar inglés.

El estudiante puede realizar un test de ubicación, el cual es gratuito, a distancia y voluntario, lo realizas solo si tienes interés, pues no hay nada de malo en empezar desde cero.

Al final de este Programa obtendrás un segundo título, avalado por la Universidad Florencio del Castillo y Academia de Idiomas y Educación Virtual que hace constar que haz completado el plan de estudios y que por supuesto, es reconocido por la Dirección General de Servicio Civil.

Para realizarlo solamente debes indicar el día y hora que crees conveniente realizar la prueba, a través del correo academiadeidiomas@uca.ac.cr, por llamada telefónica 2551-2012 o al WhatsApp 6301-8951 (<https://wa.me/50663018951>).

Consulta por los horarios.



**ACADEMIA
de Idiomas y
Educación Virtual**



Aprende **inglés** con los mejores

Respaldo Univeristario



Somos
LA UCA

**Inglés para
Universitarios**

**Cursos
Regulares de Inglés**

»» Paradigmas educativos emergentes: una oportunidad pospandemia



Una manera rebelde, distinta, de comprender lo que nos rodea, los fenómenos, la vida, debido al rápido desarrollo intelectual y científico.

Milani (2010) señala que “un paradigma emergente es una manera rebelde, distinta, de comprender lo que nos rodea, los fenómenos, la vida, debido al rápido desarrollo intelectual y científico”.

Enero 2020, “El gobierno de Costa Rica declaró emergencia nacional en marzo del 2020, debido al estado de necesidad y urgencia ocasionado por el COVID-19, dada su magnitud como pandemia y sus consecuencias en el territorio nacional. Esta declaratoria ha afectado a toda la institucionalidad costarricense, así como a la población en general que está en la obligación de acatar las medidas de contención tomadas por el gobierno, con el objetivo de evitar lo más posible la expansión del virus”.

A partir de este momento, todas nuestras actividades personales, laborales y educativas sufren un gran cambio, al pasar de un entorno presencial a un entorno virtualizado: el paradigma educativo utilizado antes de la pandemia ya no es funcional; la pandemia nos obligó a modificar la forma de enseñanza.

Paradigmas emergentes

Comunicación.

Antes de la pandemia, estudiantes y docentes se presentan a sus universidades, ingresan a su aula, escuchan, ponen atención y toman notas a las palabras del docente y a su presentación, para luego comprender, disertar y memorizar. El tipo de paradigma comunicativo vertical de enseñanza ya no es funcional; estamos en un momento, en donde, al impartir sesiones mediante la videoconferencia, la comunicación entre los involucrados en las lecciones es horizontal: el docente no controla la forma ni el momento en que un estudiante puede participar, tal como se realizaba con la presencialidad. Por ello, estamos frente a un nuevo paradigma de comunicación, la cual pasa de una comunicación vertical a otra horizontal.

A partir de este momento, todas nuestras actividades personales, laborales y educativas sufren un gran cambio, al pasar de un entorno presencial a un entorno virtualizado; el paradigma educativo utilizado antes de pandemia ya no es funcional.

Conocimiento

En el aula y ante sus estudiantes, el docente es el que transmite y tiene el conocimiento. Podríamos decir que es el profesor el que conoce qué es lo que ocupa aprender el estudiante. Pospandemia, necesitamos, como docentes, adquirir nuevas destrezas y competencias: tenemos que ser conscientes de que la figura del que mayor sabe ya está desapareciendo, y que acudimos a consultar y buscar en diversas fuentes de información para adquirir el conocimiento necesario, por lo que el paradigma de transmisión del conocimiento cambia a un paradigma de aprendizaje participativo, el cual se realiza por medio de la red.

Conclusión.

En el ámbito educativo, la pandemia nos enseñó y puso en evidencia que las metodologías o paradigmas de enseñanza están muy desfasados, orientados a la presencialidad y no están acordes con lo que se requiere de una sociedad en red (Bartolomé, 2011).

Si queremos hacer un cambio, debemos ser conscientes y adecuarnos a los nuevos paradigmas de enseñanza; es una tarea complicada, debido a que hemos aprendido a utilizar los viejos paradigmas; no obstante, debemos romper viejos hábitos y costumbres a los que docentes y alumnos hemos estado sometidos.

Referencias.

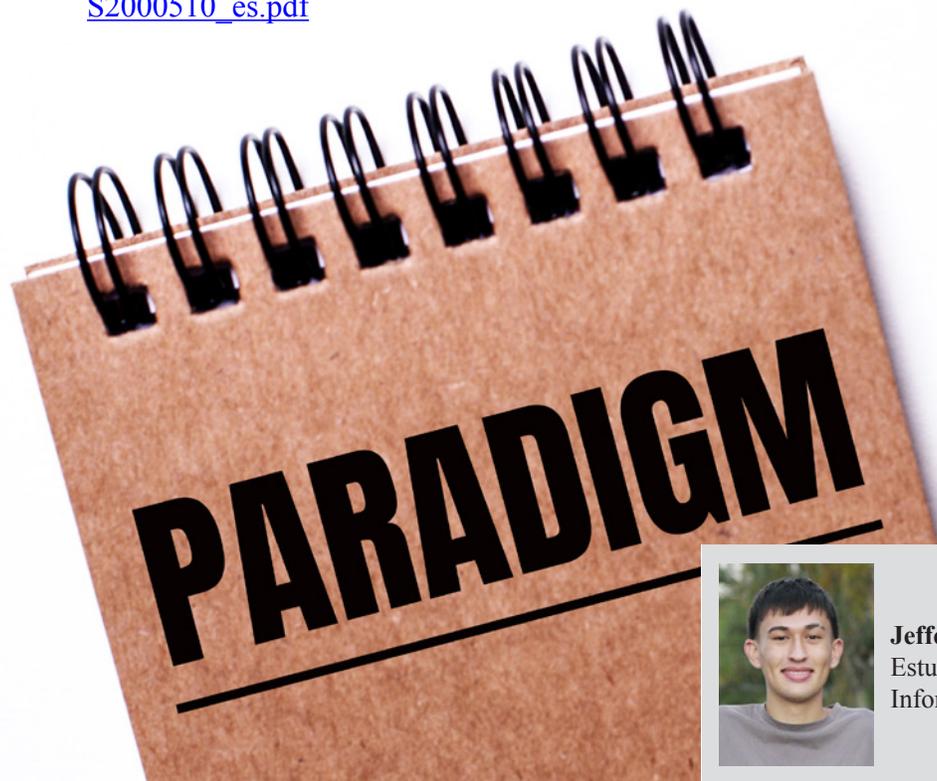
Pontificia Universidad Católica de Chile. Cambio de paradigma en la enseñanza y aprendizaje. Cambio de paradigma en la enseñanza y aprendizaje - Pontificia Universidad Católica de Chile (uc.cl)

Pontificia Universidad Católica de Chile. Summit internacional de Educación 2023. Inicio - Summit Internacional Educación

Infobae. El futuro ya llegó: hacia dónde va la educación luego del cambio de paradigma que impulsó la pandemia. <https://www.infobae.com/america/tendencias-america/2022/01/24/el-futuro-ya-llego-hacia-donde-va-la-educacion-luego-del-cambio-de-paradigma-que-impulso-la-pandemia/>

CEPAL-UNESCO. La educación en tiempos de la pandemia de COVID-19. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf

El tipo de paradigma comunicativo vertical de enseñanza ya no es funcional; estamos en un momento, en donde, al impartir sesiones a través de la videoconferencia, la comunicación entre los involucrados en las lecciones es horizontal.



Jefferson Iván Masis Araya.
Estudiante de la Carrera de Ingeniería Informática.



Técnico en Preparación Física y Rendimiento Deportivo

Desarrollo de capacidades, habilidades y herramientas que le permitan planificar, llevar a la práctica, controlar y dar seguimiento a programas de ejercicios físicos y de preservación de la salud, de acuerdo a principios científicos y criterios metodológicos.



Técnico Telemática

2
Cuatrimestres



Profesionales en redes, cableado estructurado e incluso parte de la informática. Estudio de las diferentes técnicas, procesos y dispositivos propios de las telecomunicaciones y de la computación, para la aplicación de pruebas de Certificación "CISCO".

» Virtualidad, un nuevo estilo de educación



Es acortar distancias, llegar donde no se llegaba, generar beneficios, promover la lectura, el análisis, la investigación, el desarrollo de habilidades, porque no dejamos de ser seres sociables; pero existe un mundo más avanzado y más tecnológico.

Inicié mis estudios universitarios por diferentes situaciones, veintitrés años después de mi bachiller en Educación Media. Me encontré que las empresas educativas se hacían diferentes, en el salón de clases: yo era diferente, pues estaba rodeado de caras jóvenes, mentes frescas y con diferentes habilidades, respecto de lo que había aprendido.

Ya eso implicaba un cambio para mi vida. En mi segundo cuatrimestre del salón de clases a la virtualidad, otro cambio para mí de manera repentina. Con la pandemia, apareció una alternativa que poco usábamos, ni siquiera la imaginaba, más por el modelo con el que había crecido.

Esta experiencia implicó aceptar los cambios, como dirían mis profesores: “necesité reinventarme” y adaptarme a lo que en un momento consideré que no serviría. Un cambio en las clases, un cambio en la enseñanza, en los exámenes, un cambio en todo.

Con ello, valoro mucho los esfuerzos de cada uno de los profesores, de mis nuevos amigos y compañeros, que han formado parte de este proceso.

Desde mi óptica, en este contexto, considero que hay lecciones aprendidas y cuanto hemos avanzado requiere de darle seguimiento, trazabilidad, a partir de las experiencias aprendidas. Debe destacarse que “la incorporación de la tecnología en los procesos educativos se vislumbra como algo más que una moda, y toma más relevancia en la oferta académica de las instituciones de educación” (Moreira y Delgadillo, 2015).

Debemos facilitar y promover una transformación educativa que responda a las exigencias actuales, de un mundo virtual según se desarrolla entre nosotros, sumamente dinámico, y que, quizá, no veíamos hasta que nos llegó la pandemia. Hablamos de actividades del día tras día, que, ahora, se hacen virtualmente: citas médicas, reuniones, compras, gimnasio, visitas sociales y clases virtuales.

Debemos facilitar y promover una transformación educativa, que responda a las exigencias actuales

Tal vez, al principio, la educación virtual nos llevó a descartar este método, pensando que los estudiantes deben estar sentados en los salones de clase, o que, en casa, no se aprende. No es un asunto de mantener la presencialidad o la virtualidad. Es un asunto de desarrollar medidas que garanticen el acceso a la educación, de cambiar la perspectiva y de gestionar un modelo práctico, interactivo, accesible y útil a las diferentes maneras de aprender y enseñar.

Es abrir nuestros horizontes, no solo del conocimiento y del saber, sino de la empatía, la comprensión, construyendo de manera solidaria junto con los estudiantes un nuevo modelo, con las experiencias aprendidas durante esta pandemia. Es dar consideración al modelo de educación que se ha desarrollado durante muchos años y hacer los ajustes a los cambios propios de un mundo de constante evolución.

No se trata de lo que los estudiantes hacen o no hacen, sino de qué acciones pueden garantizar y fortalecer nuestra educación, buscando la calidad, la excelencia y esa transformación educativa, en un mundo mucho más tecnológico y de conocimiento más a la mano. No es enseñar y dar clases como siempre...: es transformar, convertir, adaptar lo que hacíamos. Es acortar distancias, llegar donde no se acudía, generar beneficios, promover la lectura, el análisis, la investigación, el desarrollo de habilidades porque no dejamos de ser seres sociables; pero existe un mundo más avanzado y más tecnológico.



No es enseñar y dar clases como siempre...: es transformar, convertir, adaptar lo que hacíamos.

Debemos asumir retos para mejorar el aprendizaje, así como reemplazamos los libros físicos, la biblioteca, los periódicos, los cuadernos de examen y cuantas herramientas más; no debemos de tener miedo de romper paradigmas; debemos de estar alineados a los cambios.

La Universidad debe migrar a los estudiantes los conocimientos y las herramientas a un mundo más virtual, de constantes cambios y múltiples obstáculos, un mundo donde las oportunidades laborales también han cambiado y debemos adaptarnos.

La virtualidad es una oportunidad que cada vez va tomando más fuerza; es una transformación de lo que se hacía; es un nuevo modelo de enseñanza y aprendizaje que debe dar impulso a las lecciones aprendidas. Se requiere de análisis para lograr el equilibrio entre los cambios y la socialización como seres humanos.

Referencias

Moreira, C. y Delgadillo B. (14 de noviembre de 2022). La virtualidad en los procesos educativos: reflexiones teóricas sobre su implementación. <https://www.scielo.sa.cr>

Salas, O. (14 de noviembre de 2022). Con o sin pandemia, Costa Rica debe mejorar acceso a Internet en escuelas y colegios. <https://www.ucr.ac.cr>



Luis Carlos Loaiza Solís.
Estudiante de Administración de Recursos Humanos.



**Técnico
Telemática**



**Técnico
en Preparación Física
y Rendimiento Deportivo**

Bachilleratos y Licenciaturas

● **Administración:**

- Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas
- Administración de Recursos Humanos
- Contaduría
- Contaduría Pública



CARRERAS ACREDITADAS, SEDE CARTAGO

● **Educación:**

- Educación Especial
- Educación Preescolar
- Educación en I y II Ciclos
- Ciencias Naturales
- Educación Física
- Administración Educativa



CARRERAS ACREDITADAS, SEDE CARTAGO

● **Ingeniería Informática**

- **Derecho**

Maestrías en:

- Psicopedagogía
- Educación
- Derecho Notarial y Registral

Contamos con cinco sedes regionales en diferentes puntos del territorio nacional:

➤ **CARTAGO**

De la esquina sureste de los Tribunales de Justicia 75 metros al sur, Cartago.

**2591-4750 • 2552-4222 • 2591-1080
2552-3060 • 2552-2637 • 2591-4522
2591-4562 • 2591-4563 • 2552-2200**

➤ **HEREDIA**

Ubicado en el Liceo Ingeniero Samuel Sáenz Flores, 300 metros al norte de Walmart, Heredia

2560-1623, 2560-1624.

➤ **SIQUIRRES**

Barrio San Martín, de el antiguo Cable Caribe 150 metros al oeste, Siquirres, Limón,

2768-2243 y 2768-5272

➤ **TURRIALBA**

Del parque central 75 metros norte frente a la Casa de la Cultura Jorge Debravo, Turrialba.

2556-0158 y 2556-2753

➤ **DESAMPARADOS**

De la Clínica Marcial Fallas 150 metros al sur contiguo a Ekono, Desamparados.

2259-7683 y 2259-8215

➤ **PÉREZ ZELEDÓN**

En el portón norte del Colegio Técnico Profesional de San Isidro, contiguo a la estación de Bomberos de Pérez Zeledón, Distrito Daniel Flores, San José.

2770-5930 y 2770-4153



contacto@uca.ac.cr



www.uca.ac.cr